

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024  
Dirección Electrónica: [jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

La Mesa, Cundinamarca, cinco (5) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

**Ref. EJECUTIVO No. 201100084**

De conformidad con lo manifestado en escrito que antecede por el apoderado de la parte actora en el proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS promovido por IVAN ARIAS ECHEVERRY en contra de JUAN ALBERTO0 ARIAS OROZCO, el Despacho ordena librar comunicaciones a las Oficinas de Catastro de la ciudad de Florencia Caquetá y Bogotá D.C., solicitando se informen los números de cédulas catastrales correspondientes a los inmuebles con folios de matrícula inmobiliaria 420-252750 y 50C-710970, en su orden, al igual que los valores de avalúo catastral, en atención a que dicha información no aparece en los mencionados folios de matrícula inmobiliaria.

Las comunicaciones que se libren envíense a través del correo institucional y obtenida la respuesta, vuelva el expediente al Despacho.

**NOTIFIQUESE**

La Juez,

  
**NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA**

